



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2
Avda. Tres de Mayo nº3
Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 34 92 64
Fax.: 922 34 92 62
Email.: instancia2.sctf@justiciaencanarias.org

Procedimiento: Procedimiento ordinario
Nº Procedimiento: 0000688/2021
Materia: Sin especificar
Resolución: Sentencia 000115/2022

Intervención: Interviniente: Abogado: Procurador:
Demandante

Demandado Wizink Bank Sau

SENTENCIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de julio de 2022.

Vistos por la ltma Sra. Dña. M^a RAQUEL ALEJANO GÓMEZ, MAGISTRADO JUEZ del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Santa Cruz de Tenerife los presentes autos de Procedimiento ordinario, nº 0000688/2021 seguido entre partes, de una como demandante
, dirigido por el Abogado D. CESAR DURO ALVAREZ DEL VALLE y representado por la Procuradora y de otra como demandada WIZINK BANK SAU, dirigido por el Abogado y representado por la Procuradora sobre NULIDAD CONTRACTUAL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por la procuradora en nombre de , se presentó demanda de juicio ordinario, frente a Wizink Bank SA, alegando los hechos y fundamentos que estimó procedentes, suplicando que previos los trámites legales se dictase sentencia por la que se declare la nulidad del contrato por usurario, cancelándose la línea de crédito y condenándose a la demandada a devolver a la actora la totalidad de lo abonado que exceda del capital estrictamente dispuesto desde el inicio. Todo ello con expresa condena en costas.

SEGUNDO. - Admitida a trámite por Decreto de fecha 8 de junio de 2021, y emplazado el demandado, compareció representado por la procuradora que se allanó a la pretensión de declaración de usura, solicitando que se le condene a la restitución de los últimos cinco años y solicitando la no imposición de costas.

TERCERO. - Dado traslado a la actora se mostró conforme con el allanamiento, pero no así con la liquidación practicada y solicitando la imposición de costas, quedando pendiente para resolver.



